

Justicia argentina anula juicio por muerte de Maradona tras el escándalo de una jueza

DOCUMENTAL El Tribunal Oral en lo Criminal lo hizo tras la recusación de la magistrada Makintach por su participación en un documental sobre el proceso.

Agencias

En una jornada cargada de tensión y desconcierto, la justicia argentina anuló ayer el juicio por la muerte de Diego Armando Maradona, uno de los ídolos máximos del fútbol mundial, quien falleció en noviembre de 2020 a los 60 años. La decisión fue tomada por los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal N°3 de San Isidro tras la recusación de la jueza Julieta Makintach, apartada del caso por su participación en un documental sobre el proceso judicial.

El fallo, anunciado por el juez Maximiliano Savarino, decretó la nulidad del juicio oral iniciado el 11 de marzo, que acumulaba ya 21 audiencias y más de 40 testimonios, incluidos los de las hijas del Diez: Dalma, Gianinna y Jana Maradona. "Consideramos que la intervención de la doctora Makintach determina la nulidad del debate", sostuvo Savarino, quien señaló la "falta de objetividad e interés" de la magistrada recusada, al evidenciarse su participación en un proyecto audiovisual que mostraba imágenes del propio tribunal, acompañadas de



LA JUEZA JULIETA MAKINTACH FUE APARTADA DEL CASO POR APARECER EN EL DOCUMENTAL DEL CASO.

música electrónica y escenas íntimas de la jueza preparándose para las audiencias.

"BRONCA"

La reacción de la familia no se hizo esperar. Al salir del tribunal, Jana Maradona expresó entre lágrimas: "Tengo bronca, los odio". De todas formas, añadió que "obvio que va a haber justicia por mi papá".

Dalma y Gianinna, representadas por el abogado Fernando Burlando, atravesaron la audiencia con angustia, aunque el letrado destacó que la decisión, aunque dolorosa, era necesaria para "sanear la causa".

"Estamos frente a una gran

ausencia de justicia después de casi cinco años", afirmó Burlando a la prensa ayer. "El impacto fue muy grande, no solo para la familia, sino para toda la sociedad".

El abogado confía en que, si se sorteá rápidamente un nuevo tribunal, el juicio podría retomarse pronto e incluso contar con una sentencia antes de fin de año. Sin embargo, la anulación implica reiniciar un proceso complejo, que llevaba meses en curso y que involucraba a siete profesionales de la salud acusados: la psiquiatra Agustina Cosachov, el neurocirujano Leopoldo Luque, el psicólogo Carlos Díaz, la doctora Nancy

Forlini, el enfermero Ricardo Almirón y el jefe de enfermeros Mariano Perroni.

El escándalo estalló el martes, cuando se presentó el pedido de nulidad por parte de la Fiscalía y casi todas las defensas, tras conocerse pruebas contundentes de la participación de Makintach en la miniserie, lo que ella insistía en negar o deconocer. En el tráiler se mezclaban imágenes del astro del fútbol con planos de la jueza caminando por tribunales. Para Savarino, esto violó el derecho de las partes a ser juzgadas por un tribunal imparcial, provocando un daño irreversible en el juicio. 